El Sr. Ventura refiriéndose al mal estado de las aceras de la calle Berenguer III indica la conveniencia de construir un imbornal en dicha calle, cerca el Paseo de la Victoria, para evitar el encharcamiento de aguas pluviales.

El mismo Sr. Concejal solicita se proceda al arreglo de los jardines del Paseo de la Victoria, o, en su caso, se arranquen para evitar el mal efecto que causa su actual estado.

El propio Sr. Ventura dá cuenta que la cloaca existente al final del torrente Caganell, con motivo de los últimos temporales se ha derrumbado y que sus filtraciones perjudican a una finca vecina, contestándole la Presidencia que cuando se reciba cemento se procederá a su reparación.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión con las voces de Arriba España y Viva España a las once de la noche, de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Alcalde-Presidente
D. Juan Bufjosa
1º Teniente Alcalde
D. Pedro Caneta
2º Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló

En la villa de Moller a veinte y uno de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro. Siendo las nueve de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan Bufjosa Cuiras, por enfermedad del

4º Teniente Alcalde
D. José Sinalt

Concejales
D. Francisco Llorens
D. Miguel Expósito
D. Daniel Creus
D. Andrés Estrada

titulares, y concurriendo los señores Concejales anotados al márgen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Acordose autorizar a D. Fernando Martori Pujadas, Agente matriculado, vecino de Barcelona, para que en nombre y representación del Ayuntamiento perciba de la Tesorería de Hacienda de la provincia las siguiente cantidades por los conceptos que se indican:

Cesión 16 por 100 Urbana - 1er Trimestre 3.147'22

Patente autos clases B. y C. - 2º semest. 1942 135'87

facultandole para suscribir los documentos al efecto necesarios.

A comunicado de los Directores de las Escuelas Nacionales Graduadas recordando la celebración de la Fiesta del Libro, el Ayuntamiento queda enterado, acordando que la Comisión de Cultura escoja un lote de libros para aportar a la Biblioteca de la Escuela.

Aprobose dictámen de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados a la Corporación municipal por un total importe de 1.575 pesetas.

Aprobáronse informes de la Comisión de Obras Públicas proponiendo autorizar a los siguiente vecinos para la práctica de las obras que se expresan, previo pago de los arbitrios que correspondan: Jaime Pujol Padró para construir un cubierto en la parte trasera de la casa de su propiedad en la calle Jaime I, s/n; Antonio Aloy Font para realizar obras de reforma interior en la casa núm. 15 de la Plaza Caudillo, consistente en instalar una cámara frigorífica; Buenaventura Busquets para construir un alero en la fachada posterior de la casa núm. 12 de la calle Alsina; José Font Pou para obras de adición de un piso destinado a granero en el núm. 12 de la calle Capitán Cortés; y Rita Casarramona Solá para construir una pared de cerca frente a la casa núm. 16 de Avenida Caídos.

Pasa a la Comisión de Obras Públicas para

dictámen, informe del Arquitecto municipal en instancia de D. Ramón Rivella Farret denunciando las malas condiciones de la casa que habita en calle Diputación núm. 1.

Aprobose informe de la Comisión de Obras Públicas en instancia de D. Juan Duñó Comadrán y otros, proponiendo aceptar la oferta de dichos propietarios de la calle Comarca del Vallés con referencia a la construcción de la cloaca en dicha calle, consistente en abonar por su cuenta los trabajos de apertura de zanja y colocación de tubería y además repartirse proporcionalmente y conjuntamente con el Ayuntamiento el coste de la tubería, de conformidad a las disposiciones vigente; acordándose también proceder seguidamente a la práctica de la mejora.

A propuesta de la Presidencia, y atendido el incremento de los trabajos agrícolas, el Ayuntamiento acuerda que a partir de esta fecha hasta primeros de octubre celebrar dos sesiones Consistoriales al mes, el primero y tercer viernes a las diez de la noche de primera convocatoria, y media hora más tarde de segunda convocatoria.

La Presidencia explica al Consistorio la entrevista celebrada entre la Comisión y el Arquitecto D. Manuel Casey para tratar del asunto de la expropiación de la casa núm. 38 de la calle Berenguer III para alineación de la Avda. José Antonio, así como las orientaciones suministradas por dicho facultativo; y propone que el Ayuntamiento acuerde la conveniencia de proceder a la expropiación forzosa de dicha finca así como celebrar una última entrevista con el propietario interesado para intentar una avenencia y en caso negativo proceder a la expropiación.

El Sr. Girals se muestra contrario, dice conforme con la propuesta de la Presidencia, con la adición que las gestiones se hagan lo mas rápido posible para evitar el mal efecto público que se causa con la demora.

El Sr. Creus indica que no habiendo conseguido la Comisión llegar a una avenencia con el propietario, no

procede una nueva entrevista, entendiendo debe seguirse el trámite de la expropiación.

El Sr. Ventura se lamenta una vez más del proceder del técnico municipal en la valoración de la finca de referencia, que a su entender obró con parcialidad.

El Sr. Llorens, de la Comisión especial, considera que existen dos aspectos en la cuestión planteada; el primero, la actuación del facultativo municipal que si el Consistorio entiende no ha cumplido con su deber procede sancionar, y el otro aspecto el de la expropiación; entiende no es procedente una nueva entrevista con el propietario por haberse situado éste en un plan irreducible; y en cuanto a la expropiación no es partidario de proceder a su práctica, ya que por el estado del asunto opina se perjudicarían los intereses municipales.

La Presidencia, contestando al Sr. Llorens, indica que el Arquitecto Sr. Cases se ofreció para asistir a la entrevista con el propietario al objeto de procurar convencerle para llegar a una avenencia; manifestando el Sr. Llorens que dicha aclaración modifica su criterio expuesto.

Se procede a la votación de los dos extremos de la proposición de la Presidencia, el primero de la conveniencia de proceder a la expropiación forzosa de la finca de referencia, votando en contra los señores Llorens y Careta y a favor los restantes asistentes; y el segundo extremo, de celebrar una última entrevista, asistidos del Arquitecto Sr. Cases, con el propietario interesado al objeto de intentar una avenencia; votando en contra el Sr. Creus, y a favor el resto de señores Concejales.

Por mayoría de votos queda acordada la conveniencia de proceder a la expropiación forzosa de la finca núm. 38 de la calle Berenguer III, y celebrar una última entrevista con el propietario para intentar lograr una avenencia, facultando a la Comisión para hacer las proposiciones que crea oportunas.

El Sr. Giralt ruega que por el Mayordomo

Sr. Cari se repase la tubería de conducción de agua por los peligros de deterioro.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión con las voces de Arriba España y Viva España, a las doce de la noche, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Juan Bufjosa — Pedro Careta

M. Castelló — José Sinalt

Francisco Llorens — M. Expósito

Daniel Creus — Antonio Estrada

M. Gestiras
Sdio.

Alcalde-Presidente
D. Ramón Negre
1er Teniente Alcalde
D. Juan Bufjosa
2º Teniente Alcalde
D. Pedro Careta
3er Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
4º Teniente Alcalde
D. José Sinalt
Concejales
D. Francisco Llorens
D. Juan Ventura
D. Daniel Creus
D. Miguel Expósito

En la villa de Mollet a cinco de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro. Siendo las diez de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Negre y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Pasa a informe de la Comisión de Obras Públicas instancia de D. Buenaventura Paituvi y D. Antonio Puigdomenech en la que exponen el peligro que corren las casas de su propiedad, sitas en la calle Alemania, a consecuencia de las aguas del Torrente Cayanell.

Pasan a informe del Arquitecto municipal, instancia de Dª Josefa Maynou Patera denunciando a su vecina de la casa número 34 de la calle Cayetano Ventalló que le produce humedades en la suya por mediación de unos tubos; y otra de D. Juan Sans Blanch para que se compruebe si el solar de su propiedad, sito en la calle